



El futuro
es de todos

Minenergía

ACTA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO GGC-416 DE 2020, ORDEN DE COMPRA No. 51943, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL

CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.360.232 expedida en Bogotá D.C., actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**, en su calidad de Subdirector Administrativo y Financiero de conformidad con la Resolución No. 4 0195 del 01 de marzo de 2019 y acta de posesión N° 000026 del 04 de marzo de 2019, quien obra en nombre del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**, con NIT 899.999.022-1, mediante la presente acta aprueba las Garantías en favor de entidades estatales, que amparan el contrato GGC-416 de 2020, orden de compra No. 51943, previas las siguientes consideraciones: 1. El día 13 de julio de 2020 el Ministerio de Minas y Energía y Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL, suscribieron el contrato GGC-416 de 2020, orden de compra 51943, cuyo objeto es *“Contratar el servicio de desinfección de las oficinas del Ministerio de Minas y Energía, dentro del marco de prevención y mitigación del COVID-19 al interior de la entidad”* 2. Que para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato se allegaron las siguientes garantías expedidas por Seguros del Estado S.A., conforme a lo que se indica a continuación:

No. POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
65-44-101185744 (Anexo 0)	Cumplimiento del Contrato	\$367.395,80	13/07/2020	27/07/2021
65-44-101185744 (Anexo 0)	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$551.093,70	13/07/2020	27/07/2023
65-40-101053335 (Anexo 0)	RCE	\$175.560.600,00	13/07/2020	27/07/2020

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los dieciseis (16) días del mes de julio de 2020.

CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Sonia Rosmira Rodríguez García

Revisó: Claudia Liliana Martínez Melo

Aprobó: Camilo Enrique Álvarez Hernández

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergía.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergía.gov.co

